



NACIONES UNIDAS



Distr.
LIMITADA
LC/PLEN.32/INF
9 de junio de 2017
ORIGINAL: ESPAÑOL

**INFORME DEL TRIGÉSIMO SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES
DEL COMITÉ PLENARIO**

Nueva York, 30 de enero de 2017

ÍNDICE

		<i>Párrafo</i>	<i>Página</i>
A.	ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS	1-5	3
	Lugar y fecha de la reunión	1	3
	Asistencia	2-4	3
	Mesa	5	3
B.	INAUGURACIÓN DE LA REUNIÓN	6-8	3
C.	TEMARIO.....	9	4
D.	DESARROLLO DE LA REUNIÓN	10-20	5
Anexo 1	Nota verbal de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 30 de enero de 2017	-	9
Anexo 2	Notas verbales.....	-	10
	Nota verbal del Estado Plurinacional de Bolivia	-	10
	Nota verbal del Ecuador.....	-	11
	Nota verbal de la República Bolivariana de Venezuela.....	-	12
Anexo 3	Nota verbal de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2 de febrero de 2017.....	-	13
Anexo 4	Resolución 716(PLEN.32) Admisión de la República de Turquía como miembro de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe	-	14
Anexo 5	Lista de participantes	-	15

A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Lugar y fecha de la reunión

1. El trigésimo segundo período de sesiones del Comité Plenario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) se celebró en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York el 30 de enero de 2017. La reunión fue convocada por la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Gobierno de México, en su calidad de Presidente del Comité Plenario de la CEPAL.

Asistencia¹

2. En la reunión estuvieron representados los siguientes Estados miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe: Alemania, Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos, Francia, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Italia, Jamaica, Japón, México, Nicaragua, Noruega, Panamá, Paraguay, Perú, Reino Unido, República de Corea, República Dominicana, Santa Lucía, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

3. Turquía, Estado Miembro de las Naciones Unidas, participó como observador con carácter consultivo.

4. El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) también se hizo representar.

Mesa

5. El Comité Plenario fue presidido por la Mesa elegida en el marco del trigésimo sexto período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), celebrado en Ciudad de México del 23 al 27 de mayo de 2016. De acuerdo con dicha elección, la Mesa estuvo integrada por México en la Presidencia y Argentina, Cuba y Saint Kitts y Nevis en las Vicepresidencias.

B. INAUGURACIÓN DE LA REUNIÓN

6. En la sesión de inauguración intervinieron Juan José Gómez Camacho, Representante Permanente de México ante las Naciones Unidas, en su calidad de Presidente del Comité Plenario y Maria Luiza Ribeiro Viotti, Jefa de Gabinete del Secretario General de las Naciones Unidas.

7. El Presidente del Comité Plenario, al dar la bienvenida a las delegaciones asistentes, reconoció la importante labor de la CEPAL en beneficio de la región. Manifestó que la Comisión se había consolidado como el espacio y soporte indispensable para la coordinación del trabajo intergubernamental. Por ello, el interés de México en su calidad de Presidente del Comité Plenario era otorgar la mayor importancia a abrir espacios de diálogo entre sus miembros, con el objetivo de reforzar la cooperación, la solidaridad y

¹ Véase la lista completa de los participantes en el anexo 5.

la creación de capacidades, particularmente en lo referido a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Para finalizar afirmó que el acompañamiento de la CEPAL a los países era indispensable para construir una región unida por el bienestar, el desarrollo incluyente y la prosperidad de América Latina y el Caribe.

8. La Jefa de Gabinete del Secretario General de las Naciones Unidas señaló que la CEPAL era referencia obligatoria para quienes estudiaban la historia económica de la región. El pensamiento de la CEPAL había sido dinámico, siguiendo los inmensos cambios de la realidad económica, social y política de la región. Agregó que la región se encontraba nuevamente ante una encrucijada y que era necesario el apoyo y las contribuciones intelectuales de la CEPAL para seguir adelante, ya que tocaba enfrentar un doble reto: por una parte, cómo proteger y sustentar los logros económicos y sociales del último decenio en momentos en los que la tasa de crecimiento de América Latina y el Caribe sufría una desaceleración y, por otra, cómo maximizar el tremendo potencial transformador de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Destacó que el Secretario General de las Naciones Unidas colocaba la Agenda 2030 en el centro del trabajo de las Naciones Unidas y que el papel de las comisiones regionales era fundamental, ya que proveían una plataforma de diálogo e intercambio de experiencias. Asimismo, manifestó que la Primera Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, que se celebraría en Ciudad de México en abril, era una instancia propicia para vincular los desafíos globales con los regionales.

C. TEMARIO

9. El Comité aprobó el siguiente temario:

1. Aprobación del temario provisional
2. Panorama económico y social de América Latina y el Caribe
3. Informe de la Secretaría sobre las actividades de los órganos subsidiarios de la Comisión desde el trigésimo sexto período de sesiones de la CEPAL
4. Informe de la Presidencia acerca de los preparativos de la Primera Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible
5. Examen de la solicitud de la República de Turquía de incorporarse como miembro de la CEPAL
6. Examen de la solicitud de Francia de que la Guayana Francesa se incorpore como miembro asociado de la CEPAL
7. Otros asuntos

D. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Panorama económico y social de América Latina y el Caribe (punto 2 del temario)

10. En su presentación, Alicia Bárcena, la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, se refirió al panorama económico y social de la región e indicó que esta se enfrentaba a megatendencias mundiales de largo plazo entre las que se contaban los cambios geopolíticos y nuevos roles globales de China, los Estados Unidos y Europa; la cuarta revolución industrial, caracterizada por la irrupción de la robótica, la importancia de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) y la bio y nanotecnología; el futuro del trabajo; el cambio climático; la creciente desigualdad, y la transición demográfica y las migraciones, entre otras. Señaló que la economía política de la hiperglobalización contribuía a esquemas de comercio fragmentados, un mayor proteccionismo y una creciente incertidumbre respecto de los megaacuerdos. Añadió que el sistema internacional presentaba pocas regulaciones financieras y mecanismos multilaterales débiles, lo que se reflejaba especialmente en un sistema internacional de tributación en el que había espacio para la elusión y evasión fiscales, además de una alta financierización.

11. La Secretaria Ejecutiva afirmó que en 2017 el contexto externo se dibujaba complejo: se esperaba un aumento de los precios de los productos básicos, mayor incertidumbre debido a la revisión de tratados y megaacuerdos de libre comercio y una mayor volatilidad financiera. En el ámbito regional, observó que América Latina y el Caribe se encontraba rezagada en cuanto a su inserción en la economía global e informó que la participación de la región en las exportaciones mundiales de bienes y servicios permanecía estancada y que, si bien había aumentado la participación regional en los flujos mundiales de inversión extranjera directa, se había reforzado su especialización en actividades de bajo contenido tecnológico. Añadió que persistían también algunos desequilibrios estructurales, tales como una estructura productiva poco diversificada, rezagos en la innovación y una gran vulnerabilidad ante el cambio climático. Manifestó que ante la incertidumbre actual era preciso progresar en la integración regional, impulsando la convergencia entre los distintos espacios de integración subregionales y promoviendo la integración productiva intrarregional a partir de cadenas de valor. Asimismo, señaló que resultaba necesario avanzar hacia un mercado único digital, implementar un programa regional de infraestructura, acelerar la agenda de facilitación de comercio, impulsar la industrialización e innovación y aumentar el componente local y regional de la producción y las exportaciones.

12. Destacó también la importancia de participar en la gobernanza global con reciprocidad y acción regional coordinada para reducir la evasión y elusión fiscales: en 2015 la evasión fiscal había supuesto 6,7 puntos del PIB regional. Subrayó que la CEPAL apostaba por un nuevo estilo de desarrollo, un cambio estructural progresivo sobre la base de un gran impulso ambiental que implicaba una tarea política y para lo cual se requería una dirección clara y una nueva ecuación entre el Estado, el mercado y la sociedad. Asimismo, dijo que era necesario crear un nuevo conjunto de instituciones y coaliciones que promovieran las políticas a nivel mundial, regional, nacional y local. Finalmente, se refirió a los seis pilares para la acción: i) una arquitectura nacional interinstitucional e intersectorial al más alto nivel; ii) la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en los planes de desarrollo y presupuestos nacionales; iii) el fortalecimiento de las capacidades estadísticas de los países; iv) los medios de implementación: financiamiento, tecnología, comercio y rendición de cuentas; v) el fortalecimiento de la arquitectura regional, y vi) la promoción de espacios de diálogo entre gobierno, empresas y ciudadanía.

13. Seguidamente recordó los mandatos que había recibido la CEPAL por parte de sus Estados miembros, en especial la resolución 700(XXXVI), en la que se establecía el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible como mecanismo regional para el seguimiento

y examen de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Informó que el Foro se reuniría por primera vez en Ciudad de México en abril de 2017, ocasión en la que participarían los 33 países de la región, además de múltiples actores, y en la que la CEPAL esperaba presentar el informe anual sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, como también presentarían sus informes los Presidentes de los órganos subsidiarios de la CEPAL, los organismos del sistema de las Naciones Unidas, los organismos internacionales e instituciones financieras, la sociedad civil, el sector privado y otros actores relevantes. La Secretaria Ejecutiva señaló también que habría una sesión de aprendizaje entre pares sobre los exámenes nacionales voluntarios de los países miembros del Foro; una sesión especial sobre los medios de implementación de la Agenda 2030 y varias mesas de diálogo sobre los ODS.

14. En el debate que siguió, varias delegaciones felicitaron a la Secretaria Ejecutiva por su presentación y reflexionaron acerca del actual escenario político y las implicancias para la región, en especial en lo referido al comercio y la migración. Asimismo, los delegados destacaron el liderazgo y compromiso de la Secretaria Ejecutiva con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y reiteraron su interés en participar activamente en la Primera Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible.

Informe de la Secretaría sobre las actividades de los órganos subsidiarios de la Comisión desde el trigésimo sexto período de sesiones de la CEPAL (punto 3 del temario)

15. En este punto intervino Luis Fidel Yáñez, Oficial a Cargo de la Oficina del Secretario de la Comisión, quien hizo una breve síntesis del Informe de las actividades de los órganos subsidiarios de la CEPAL y reuniones intergubernamentales, desde el trigésimo sexto período de sesiones² en la que hizo hincapié en cómo los órganos subsidiarios de la CEPAL estaban orientando su trabajo hacia la implementación de la Agenda 2030 en la región. Destacó en especial la XV Reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL celebrada en Santiago del 14 al 16 de junio de 2016, ocasión en que los países aprobaron la creación del Grupo de Coordinación Estadística para la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe.

16. En relación con la Tercera Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, celebrada en Santiago del 4 al 6 de octubre de 2016, señaló que los países habían reconocido las sinergias entre el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Se refirió también a la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, celebrada en Montevideo del 25 al 28 de octubre de 2016, en la que se había aprobado la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030.

Informe de la Presidencia acerca de los preparativos de la Primera Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible (punto 4 del temario)

17. A continuación, el Representante Permanente de México ante las Naciones Unidas, en su calidad de Presidente del Comité Plenario, se refirió a los preparativos de la Primera Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, que se celebraría en la Secretaría de Relaciones Exteriores de México en Ciudad de México del 26 al 28 de abril de 2017. Indicó que México, en su calidad de Presidente del Comité Plenario de la CEPAL, convocaba el Foro, que sesionaría bajo los

² DDR/1.

auspicios de la CEPAL y dirigido por los Estados y que estaba abierto a la participación de todos los países de América Latina y el Caribe. Explicó que el Foro se guiaría por los principios establecidos para todos los procesos de seguimiento y examen de la Agenda 2030 e involucraría a los Estados, al sector privado y a la sociedad civil, así como a los órganos subsidiarios de la CEPAL, bancos de desarrollo, otros organismos de las Naciones Unidas y bloques de integración regional. Destacó, además, el carácter transversal de la Primera Reunión del Foro, reflejado en la participación de múltiples actores. Para finalizar, hizo un llamado a todas las delegaciones a participar activamente en esta importante Reunión y sugirió que estas estuvieran integradas por la más alta autoridad responsable de la implementación de la Agenda 2030 de cada país.

Examen de la solicitud de la República de Turquía de incorporarse como miembro de la CEPAL y Examen de la solicitud de Francia de que la Guayana Francesa se incorpore como miembro asociado de la CEPAL (puntos 5 y 6 del temario)

18. Tras la lectura de la nota enviada por el Gobierno de Turquía, en la que se solicitaba su incorporación como Estado miembro de la Comisión³, y de la enviada por el Gobierno de Francia, en la que se solicitaba la incorporación de la Guayana Francesa como miembro asociado de la Comisión⁴, el Presidente del Comité Plenario presentó dos proyectos de resolución en los que el Comité Plenario recomendaba que se aprobaran dichas solicitudes.

19. A continuación, las delegaciones de Bolivia (Estado Plurinacional de), el Ecuador y Venezuela (República Bolivariana de) solicitaron más tiempo para el examen de los proyectos de resolución. El Comité Plenario decidió entonces aprobar ambos proyectos de resolución bajo procedimiento de silencio dentro de un plazo de 72 horas que concluía el jueves 2 de febrero a las 13.00 horas (véase el anexo 1). Transcurrido el plazo de 72 horas, y de acuerdo con el procedimiento de silencio, se aprobó la resolución 716(PLEN.32) sobre la admisión de Turquía que figura en el anexo 4.

20. En el caso de la incorporación de la Guayana Francesa como miembro asociado, el procedimiento de silencio fue interrumpido por las delegaciones de Bolivia (Estado Plurinacional de), el Ecuador y Venezuela (República Bolivariana de), que, mediante las notas verbales que figuran en el anexo 2, solicitaron postergar la admisión de la Guayana Francesa hasta el próximo período de sesiones del Comité Plenario (véase la nota verbal de la CEPAL al respecto en el anexo 3).

³ LC/L.4259(PLEN.32/4)/Rev.1.

⁴ LC/L.4258(PLEN.32/3)/Rev.1.

Anexo 1

**NOTA VERBAL DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL)**

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) saluda muy atentamente a las Misiones Permanentes de los Estados Miembros de la Comisión, y tiene a bien informar por instrucciones de la Presidencia del Comité Plenario que en el trigésimo segundo período de sesiones celebrado el 30 de enero en Nueva York, decidió aprobar los proyectos de resoluciones 715(PLEN.32) “Admisión de la Guayana Francesa como miembro asociado de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe”, y 716(PLEN.32) “Admisión de la República de Turquía como miembro de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe”, anexos a esta nota, bajo procedimiento de silencio acordado en el Comité Plenario del día de la fecha y que concluye el día jueves 2 de febrero a las 13.00 horas.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe aprovecha la oportunidad para reiterar a las Misiones Permanentes de los Estados Miembros las seguridades de su consideración más alta y distinguida.

Nueva York, 30 de enero de 2017

Anexo 2

NOTAS VERBALES**NOTA VERBAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**

**Permanent Mission of The Plurinational State
of Bolivia to the United Nations**

MBNU/ONU/05/2017

La Misión Permanente del Estado Plurinacional de Bolivia ante las Naciones Unidas saluda atentamente a la Misión permanente de México ante las Naciones Unidas, en su calidad de Presidente del Comité Plenario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y tiene el honor de referirse a la Nota de fecha 30 de enero de 2017, de la Secretaría de la CEPAL, sobre el trigésimo segundo período de sesiones del Comité Plenario llevado a cabo el 30 de enero de 2017.

La Misión Permanente del Estado Plurinacional de Bolivia ante las Naciones Unidas tiene a bien comunicar su no objeción con la adopción del proyecto de resolución "716(PLEN.32) ADMISION DE LA REPUBLICA DE TURQUIA COMO MIEMBRO DE LA COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE", mediante la cual se admite a la Republica de Turquía como miembro de la CEPAL.

Por otra parte, con respecto a la aprobación del proyecto de resolución "715 (PLEN.32) ADMISION DE LA GUAYANA FRANCESA COMO MIEMBRO ASOCIADO DE LA COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE", la Misión Permanente del Estado Plurinacional de Bolivia solicita postergar la adopción del mencionado proyecto de resolución hasta el próximo período ordinario de sesiones del Comité Plenario de la CEPAL en el año 2018.

La Misión Permanente del Estado Plurinacional de Bolivia ante las Naciones Unidas hace propicia la oportunidad para reiterar a la Misión Permanente de México ante las Naciones Unidas las seguridades de su más atenta y distinguida consideración.

New York, 2 de Febrero de 2017



**Misión Permanente de México ante las Naciones Unidas
New York**

MISION DE MEXICO ANTE LA O.N.U.

801 Second Ave. 4th Floor Suite 402 New York, NY 10017
Tel.: (212) 682 8131 Fax (212) 687 4642

FEB 02 2017

RECIBIDO

11:30 AM

NOTA VERBAL DEL ECUADOR



MISIÓN PERMANENTE DEL ECUADOR
ANTE LAS NACIONES UNIDAS – NUEVA YORK

No. 4 – 3 – 14 / 2017

LA MISIÓN PERMANENTE DEL ECUADOR ANTE LAS NACIONES UNIDAS saluda atentamente a la Misión Permanente de México ante las Naciones Unidas, en su calidad de Presidente del Comité Plenario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y tiene el honor de referirse a la Nota S/N, con fecha 30 de enero de 2017, de la Secretaría de la CEPAL, sobre el trigésimo segundo período de sesiones del Comité Plenario que tuvo lugar en esta ciudad el 30 de enero de 2017.

LA MISIÓN PERMANENTE DEL ECUADOR ANTE LAS NACIONES UNIDAS expresa que no tiene ninguna objeción con la admisión de la República de Turquía como miembro pleno de la CEPAL. Sin embargo solicita que se postergue la adopción de la aprobación del proyecto de resolución "715 (PLEN.32) ADMISIÓN DE LA GUAYANA FRANCESA COMO MIEMBRO ASOCIADO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE" hasta el próximo período ordinario de sesiones del Comité Plenario de la CEPAL en el año 2018.

LA MISIÓN PERMANENTE DEL ECUADOR ANTE LAS NACIONES UNIDAS hace propicia la oportunidad para reiterar a la Misión Permanente de México ante las Naciones Unidas las seguridades de su más atenta y distinguida consideración.



2 de febrero de 2017

MISION DE MEXICO ANTE LA O.N.U.

FEB 02 2017

RECIBIDO

10:45 DA

A la Honorable
Misión Permanente de México ante las Naciones Unidas
Nueva York.-

NOTA VERBAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

212-557-3528

11:45:36 02-02-2017

1 / 1



Misión Permanente de la
República Bolivariana de Venezuela
ante las Naciones Unidas

MISION DE MEXICO ANTE LA O.N.U.

FEB 02 2017

RECIBIDO

11:45 AM

Nº 000037

La Misión Permanente de la República Bolivariana de Venezuela ante las Naciones Unidas saluda atentamente a la honorable Misión Permanente de México ante las Naciones Unidas, en su calidad de Presidente del Comité Plenario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y tiene el honor de referirse a la Nota S/N, con fecha 30 de enero de 2017, de la Secretaría de la CEPAL, sobre el trigésimo segundo período de sesiones del Comité Plenario que tuvo lugar en esta ciudad el 30 de enero de 2017.

La Misión Permanente de la República Bolivariana de Venezuela ante las Naciones Unidas expresa que no tiene ninguna objeción con la admisión de la República de Turquía como miembro pleno de la CEPAL. Sin embargo solicita que se postergue la adopción de la aprobación del proyecto de resolución "715 (PLEN.32) Admisión de la Guayana Francesa como Miembro Asociado de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe" hasta el próximo período ordinario de sesiones del Comité Plenario de la CEPAL en el año 2018.

La Misión Permanente de la República Bolivariana de Venezuela ante las Naciones Unidas hace propicia la ocasión para renovar a la honorable Misión Permanente de México ante las Naciones Unidas, en su calidad de Presidente del Comité Plenario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), las seguridades de su más alta y distinguida consideración.



New York, 02 de febrero de 2017

A la Honorable
Misión Permanente de México ante las Naciones Unidas
Presidente del Comité Plenario de la Comisión Económica
para América Latina y el Caribe (CEPAL)
Nueva York.-

Anexo 3

**NOTA VERBAL DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL)**

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) saluda muy atentamente a las Misiones Permanentes de los Estados Miembros de la Comisión, y tiene a bien informar por instrucciones de la Presidencia del Comité Plenario que habiendo concluido el procedimiento de silencio acordado en el Trigésimo segundo período de sesiones del Comité Plenario, que tuvo lugar el 30 de enero de 2017, se han recibido en la Misión Permanente de los Estados Unidos de México ante las Naciones Unidas y dentro del plazo acordado las notas de las delegaciones del Ecuador (No. 4-3-14/2017), del Estado Plurinacional de Bolivia (MBNU/ONU/05/2017), y de la República Bolivariana de Venezuela (N 000037), mismas que se adjuntan.

En tal virtud y conforme lo acordado en el referido período de sesiones, la CEPAL, por instrucciones de la Presidencia del Comité Plenario tiene a bien informar que la resolución 716(PLEN.32) “Admisión de la República de Turquía como miembro de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe” ha quedado aprobada por el Comité Plenario. Asimismo, tiene a bien informar que la adopción del proyecto de resolución 715(PLEN.32) “Admisión de la Guayana Francesa como miembro asociado de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe”, ha sido postergada para la próxima reunión del Comité Plenario que tendrá lugar en 2018.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe aprovecha la oportunidad para reiterar a las Misiones Permanentes de los Estados Miembros las seguridades de su consideración más alta y distinguida.

Nueva York, 2 de febrero de 2017

Anexo 4

RESOLUCIÓN 716(PLEN.32) ADMISIÓN DE LA REPÚBLICA DE TURQUÍA COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

El Comité Plenario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Teniendo presente que la Comisión fue establecida por medio de la resolución 106(VI) del Consejo Económico y Social, de 25 de febrero de 1948, en virtud de la cual se dispone que pueden ser miembros de la Comisión los Miembros de las Naciones Unidas en América del Norte, del Centro y del Sur, y de la región del Caribe, así como Francia, los Países Bajos y el Reino Unido,

Teniendo presente asimismo que la Comisión fue establecida sobre la base de la participación de todos los países de América Latina y el Caribe y de aquellas otras áreas geográficas que han tenido relaciones especiales de orden histórico, cultural, geográfico o económico con la región,

Recordando que, conforme a ese espíritu, se han incorporado posteriormente a la Comisión los siguientes países: España en 1979, Portugal en 1984, Italia en 1990, Alemania en 2005, el Japón en 2006, la República de Corea en 2007 y Noruega en 2015,

Considerando que el Gobierno de la República de Turquía ha comunicado a la Comisión, por intermedio de la Secretaría Ejecutiva, su deseo de que este país sea admitido como miembro de la Comisión¹,

1. *Acoge* con satisfacción la solicitud del Gobierno de Turquía de que este país sea admitido como miembro de la Comisión;

2. *Recomienda* al Consejo Económico y Social que apruebe la admisión de la República de Turquía como miembro de la Comisión y autorice la enmienda del apartado a) del párrafo 3 de las Atribuciones de la Comisión, de modo que se incluya la palabra “Turquía” después de “República de Corea”.

¹ LC/L.4259(PLEN.32/4).

Anexo 5

**LISTA DE PARTICIPANTES
LIST OF PARTICIPANTS**

**A. Estados miembros de la Comisión
States member of the Commission**

ALEMANIA/GERMANY

Representante/Representative:

- Matthias Löhr, First Secretary, Permanent Mission of Germany to the United Nations

ARGENTINA

Representante/Representative:

- Martín García Moritán, Representante Permanente, Misión Permanente de la Argentina ante las Naciones Unidas, email: enaun@mrecic.gov.ar

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Mateo Estrémé, Ministro, Misión Permanente de la Argentina ante las Naciones Unidas
- Guido Crilchuk, Segundo Secretario, Misión Permanente de la Argentina ante las Naciones Unidas, email: guidochuk@yahoo.com.ar
- Victoria Gandini, Experta, Misión Permanente de la Argentina ante las Naciones Unidas

BOLIVIA (ESTADO PLURINACIONAL DE)/BOLIVIA (PLURINATIONAL STATE OF)

Representante/Representative:

- Sacha Sergio Llorentty Soliz, Representante Permanente del Estado Plurinacional de Bolivia ante las Naciones Unidas, email: missionboliviaun@gmail.com

Miembro de la delegación/Delegation member:

- René Fernández, Representante Permanente Alterno, Misión Permanente del Estado Plurinacional de Bolivia ante las Naciones Unidas, email: rf.bolivia.un@gmail.com

BRASIL/BRAZIL

Representante/Representative:

- Mauro Vieira, Representante Permanente, Misión Permanente del Brasil ante las Naciones Unidas, email: pr.delbrasonu@itamaraty.gov.br

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Carlos Sergio Sobral Duarte, Representante Permanente Adjunto, Misión Permanente del Brasil ante las Naciones Unidas, email: dpr.elbrasonu@itamaraty.gov.br
- Philip Gough, Ministro Plenipotenciario, Misión Permanente del Brasil ante las Naciones Unidas
- Marcelo Costa, Segundo Secretario, Misión Permanente del Brasil ante las Naciones Unidas, email: marcelo.costa@itamaraty.gov.br

CANADÁ/CANADA

Representante/Representative:

- Erich Cripton, Advisor, Permanent Mission of Canada to the United Nations, email: erich.cripton@international.gc.ca

CHILE

Representante/Representative:

- Cristián Barros, Representante Permanente de Chile, Misión Permanente de Chile ante las Naciones Unidas, email: cbarros@minrel.gob.cl

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Patricio Aguirre, Primer Secretario, Misión Permanente de Chile ante las Naciones Unidas, email: paguirre@minrel.gob.cl
- Fernando Cabezas, Segundo Secretario, Misión Permanente de Chile ante las Naciones Unidas, email: fcabezas@minrel.gob.cl

COLOMBIA

Representante/Representative:

- María Emma Mejía, Embajadora, Misión Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas, email: mariaemejia@colombiaun.org

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Carlos Arturo Morales, Representante Permanente Alterno, Misión Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas, email: cmorales@colombiaun.org
- Diana Carolina Moya, Primera Secretaria, Misión Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas, email: dmoya@colombiaun.org
- Faryde Carlier, Consejero, Misión Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas, email: fcarlier@colombiaun.org

CUBA

Representante/Representative:

- Biana Leyva Requeira, Tercera Secretaria, Misión Permanente de Cuba ante las Naciones Unidas, email: biana@cubanmission.com

ECUADOR

Representante/Representative:

- Esteban Cadena Duarte, Primer Secretario, Misión Permanente del Ecuador ante las Naciones Unidas, email: ecadenad@yahoo.com.ar

EL SALVADOR

Representante/Representative:

- Rubén Zamora, Representante Permanente, Misión Permanente de El Salvador ante las Naciones Unidas, email: rzamora@rree.gob.sv

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Pablo Soriano, Consejero, Misión Permanente de El Salvador ante las Naciones Unidas, email: pjsoriano@rree.gob.sv

ESPAÑA/SPAIN

Representante/Representative:

- Juan Manuel González de Linares, Representante Permanente Alterno, Misión Permanente de España ante las Naciones Unidas, email: jmanuel.glinares@maec.es

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Alberto de la Calle, Consejero, Misión Permanente de España ante las Naciones Unidas, email: alberto.delacalle@maec.es

ESTADOS UNIDOS/UNITED STATES

Representante/Representative:

- Matthew G. Miller, Adviser and Election Officer, Permanent Mission of the United States of America to the United Nations, email: millerMG@state.gov

FRANCIA/FRANCE

Representante/Representative:

- François Gave, Minister Counselor, Permanent Mission of France to the United Nations, francois.gave@diplomatie.gouv.fr

GUATEMALA

Representante/Representative:

- Jorge Skinner-Klée, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, Misión Permanente de Guatemala ante las Naciones Unidas, email: pr.guatemala.un@gmail.com

GUYANA

Representante/Representative:

- Olney Daly, Minister Counselor, Permanent Mission of Guyana to the United Nations, email: dalyot835@gmail.com

HAITÍ/HAITI

Representante/Representative:

- Patrick Saint-Hilaire, Ministro Consejero, Misión Permanente de Haití ante las Naciones Unidas, email: patsainthilaire@yahoo.fr

HONDURAS

Representante/Representative:

- Alejandro Palma Cerna, Misión Permanente de Honduras ante las Naciones Unidas, email: a.palma@hnun.org

ITALIA/ITALY

Representante/Representative:

- Eugenia Palagi, First Secretary, Permanent Mission of Italy to the United Nations, email: eugenia.palagi@esteri.it

JAMAICA

Representante/Representative:

- Courtenay Rattray, Permanent Representative, Permanent Mission of Jamaica to the United Nations, email: jamaicaunpr@gmail.com

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Diedre Mills, Deputy Permanent Representative, Permanent Mission of Jamaica to the United Nations
- Nicola Barker-Murphy, Counselor, Permanent Representative Mission of Jamaica to the United Nations, email: n.barkermurphy@gmail.com

JAPÓN/JAPAN

Representante/Representative:

- Noboru Sekiguchi, Ministro, Departamento de Economía, Misión Permanente del Japón ante las Naciones Unidas, email: japan.mission@dn.mofa.go.jp

–

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Motoyasu Yamada, Primer Secretario, Departamento de Economía, Misión Permanente del Japón ante las Naciones Unidas
- Reiko Shimane, Funcionaria Administrativa, Departamento Centroamérica y Caribe, Ministerio de Asuntos Exteriores del Japón

MÉXICO/MEXICO

Representante/Representative:

- Juan José Gómez Camacho, Representante Permanente de México ante las Naciones Unidas, email: jgomezc@sre.gob.mx

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Judith Arrieta-Munguía, Ministra, Misión Permanente de México ante las Naciones Unidas, email: jarrieta@sre.gob.mx

NICARAGUA

Representante/Representative:

- María Rubiales de Chamorro, Representante Permanente, Misión Permanente de Nicaragua ante las Naciones Unidas email: me_rubiales@hotmail.com
- Jasser Jiménez, Consejero, Misión Permanente de Nicaragua ante las Naciones Unidas, email: jasserjimeneze@gmail.com
- Karla Bajana, Tercera Secretaria, Misión Permanente de Nicaragua ante las Naciones Unidas, email: kabajana@aol.com

NORUEGA/NORWAY

Representante/Representative:

- Alf Vestrheim, Counselor, Permanent Mission of Norway to the United Nations, email: ahve@mfa.no

PANAMÁ/PANAMA

Representante/Representative:

- Laura Flores, Representante Permanente de Panamá ante las Naciones Unidas, email: emb@panama-un.org

Miembro de la delegación/Delegation member:

- María Teresa Petrocelli, Tercera Secretaria, Misión Permanente de Panamá ante las Naciones Unidas, email: mpetrocelli@panama-un.org

PARAGUAY

Representante/Representative:

- Marcelo Scappini Ricciardi, Representante Permanente Alterno, Misión Permanente del Paraguay ante las Naciones Unidas, email: mscappini@gmail.com

PERÚ/PERU

Representante/Representative:

- Gustavo Meza-Cuadra, Representante Permanente del Perú ante las Naciones Unidas, email: gmezacuadra@unperu.org

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Francisco Tenya, Representante Permanente Alterno, Misión Permanente del Perú ante las Naciones Unidas, email: ftenya@unperu.org
- Glauco Seoane, Consejero, Misión Permanente del Perú ante las Naciones Unidas, email: gseoane@unperu.org
- Verónica Bustamante, Consejera, Misión Permanente del Perú ante las Naciones Unidas, email: vbustamante@unperu.org

**REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE/
UNITED KINGDOM OF GREAT BRITAIN AND NORTHERN IRELAND**

Representante/Representative:

- Harriet O’Brien, Policy Adviser, Permanent Mission of the United Kingdom to the United Nations, email: harriet.o'brien@jc.gov.uk

REPÚBLICA DE COREA/REPUBLIC OF KOREA

Representante/Representative:

- Yeong Moo Cho, Counselor, Permanent Mission of the Republic of Korea to the United Nations, email: ymoocho@yahoo.co.kr

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Kim Nam Ki, First Secretary, Permanent Mission of Republic of Korea to the United Nations, email: nkkim07@gmail.com

REPÚBLICA DOMINICANA/DOMINICAN REPUBLIC

Representante/Representative:

- Francisco Cortorreal, Representante Permanente, Misión Permanente de la República Dominicana ante las Naciones Unidas, email: drmun1114@gmail.com, fcortorreal@gmail.com

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Claudia LaRue, Primera Secretaria, Misión Permanente de la República Dominicana ante las Naciones Unidas, email: claudia.larue.un@gmail.com

SANTA LUCÍA/SAINT LUCIA

Representante/Representative:

- Kimberly Louis, Chargé d’Affaires, Permanent Mission of Saint Lucia to the United Nations, email: kimberly.louis@govt.lc

URUGUAY

Representante/Representative:

- Elbio Rosselli, Representante Permanente, Misión Permanente del Uruguay ante las Naciones Unidas, email: uruguay@un.int

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Cristina Carrión, Representante Permanente Adjunta, Misión Permanente del Uruguay ante las Naciones Unidas, email: uruguay@un.int
- Silvana García, Primera Secretaria, Misión Permanente del Uruguay ante las Naciones Unidas, email: silvanagarcia.un@gmail.com

VENEZUELA (REPÚBLICA BOLIVARIANA DE)/VENEZUELA (BOLIVARIAN REPUBLIC OF)

Representante/Representative:

- Rafael Ramírez, Representante Permanente, Misión Permanente de la República Bolivariana de Venezuela ante las Naciones Unidas, email: misionvenezuelaonu@gmail.com

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Cristiane Engelbrecht, Consejero, Misión Permanente de la República Bolivariana de Venezuela ante las Naciones Unidas, email: crisengelbrecht@gmail.com
- Alessandro Pinto, Consejero, Misión Permanente de la República Bolivariana de Venezuela ante las Naciones Unidas
- Roberto Bayley, Primer Secretario, Misión Permanente de la República Bolivariana de Venezuela ante las Naciones Unidas

**B. Estados Miembros de las Naciones Unidas que no lo son de la Comisión
y participan con carácter consultivo
Member States of the United Nations not members of the Commission
and participating in a consultative capacity**

TURQUÍA/TURKEY

Representante/Representative:

- Feridun Sinirlioglu, Permanent Representative of Turkey to the United Nations, email: raufalp@mfa.gov.tr

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Rauf Denktas, First Counselor, Permanent Mission of Turkey to the United Nations, email: raufalp@mfa.gov.tr

**C. Secretaría de las Naciones Unidas
United Nations Secretariat**

- Maria Luiza Ribeiro Viotti, Jefa de Gabinete, Oficina Ejecutiva del Secretario General/Chef de Cabinet, Executive Office of the Secretary-General of the United Nations, email: maria.viotti@un.org

**D. Organismos de las Naciones Unidas
United Nations bodies**

Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)/United Nations Population Fund (UNFPA)

- Noemi Espinoza Madrid, Team Leader, New York, email: nespinoza@unfpa.org

**E. Secretaría
Secretariat**

**Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Economic Commission
for Latin America and the Caribbean (ECLAC)**

- Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva/Executive Secretary, email: alicia.barcena@cepal.org
- Raúl García Buchaca, Secretario Ejecutivo Adjunto para Administración y Análisis
de Programas/Deputy Executive Secretary for Management and Programme Analysis,
email: raul.garcia-buchaca@cepal.org
- Luis Fidel Yáñez, Oficial a Cargo, Oficina del Secretario de la Comisión/Officer in Charge,
Office of the Secretary of the Commission, email: luis.yanez@cepal.org